

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE LA RED DE
INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (ISPEDIS)
Ejercicios 2018 y 2019**

ANEXO III - Certificado de documentación de la Entidad en poder de la DGA

D.
en calidad de Secretario de la Entidad
Con C.I.F.:

CERTIFICA:

Que todos los documentos que deben acompañar a la solicitud de Subvenciones para el Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para los años 2018 y 2019, que abajo se relacionan

- A.- Todos se encuentran en poder de la administración.
- B.- No ha habido ninguna modificación desde que se presentaron en la anterior convocatoria de subvenciones, comprometiéndose a comunicarlo a la administración si así ocurriera.
- C.- Siempre y cuando se les requiriera alguno de los documentos relacionados, de forma justificada, se facilitará a la administración lo antes posible.

Relación de documentos:

- 1.- Documentación que acredite la personalidad de la entidad solicitante de la subvención, acompañada de la tarjeta de identificación fiscal correspondiente.
- 2.- Documento que acredite la representación que ostenta quien suscribe la solicitud, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.
- 3.- Resolución de Inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 4.- Acreditación Documental de tener inscrito Fichero de Datos de carácter personal en la Agencia Española de Protección de Datos.
- 5.- Ficha terceros.

En _____ a _____ de _____ de 2018
(Sello de la Entidad y firma de su representante legal)

Fdo.